

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintitrés de octubre de dos mil trece en el "CENTRO DE CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES de CASTILLA Y LEON", sito en calle [REDACTED] en SIMANCAS, Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuyas últimas modificaciones (MO-3 y MO-4) fueron concedidas por Consejería de Economía y Empleo de LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON, con fechas 4 de mayo de 2006 y 25 de abril de 2007, respectivamente.

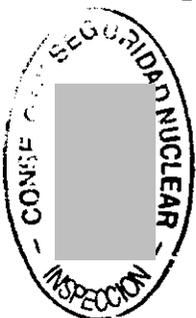
Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] directora del Centro, y D<sup>a</sup> [REDACTED], supervisora de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### DEPENDENCIAS - EQUIPO

- La Sala donde está instalado el equipo se encuentra señalizada conforme al reglamento y dispone de acceso controlado; [REDACTED]

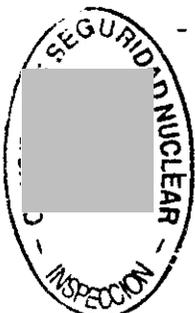


- El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo: un generador de Rayos X [REDACTED] / CE / Typ. [REDACTED] Control; se realizaron medidas de tasas de dosis (seleccionaron condiciones máximas de: 160 Kv / 40 mA) obteniéndose valores de: 300  $\mu$ Sv/h, detrás de la primera puerta reforzada con plomo (en la zona de la ranura de la puerta); de 4.7  $\mu$ Sv/h, detrás de la segunda puerta; y de fondo, en el puesto del operador y zonas colindantes (pasillos). \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de una llave para su puesta en funcionamiento, custodiada por personal autorizado [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Los sistemas de seguridad se encontraban operativos, comprobándose que con la puerta abierta, no se pueden emitir Rayos X y, con el equipo en funcionamiento, al abrir la puerta se corta la emisión de Rayos X. \_\_\_\_
- La señal acústica al iniciar y al terminar la emisión de Rayos X y las señalizaciones luminosas con la emisión de Rayos X (en la consola: luz roja y encima de la puerta: piloto rojo), se encontraban operativas. \_\_\_\_
- Estaba disponible el equipo para la detección y medida de la radiación de marca [REDACTED] (n/s 1651), calibrado en el [REDACTED] el 26-05-10. Este equipo dispone de una fuente de verificación (Sr-90); según se manifiesta, cada vez que se utiliza el equipo se verifica. Disponen de un detector de lectura directa [REDACTED] n/s 3087), utilizado cuando el equipo se saca fuera de la instalación. \_\_\_\_\_

#### DOCUMENTACION - PERSONAL

- El equipo no ha tenido ninguna avería en el curso del último año. La supervisora realiza - las revisiones de los parámetros de seguridad y las medidas de las tasas de dosis cada dos meses; estaban disponibles los registros de estas medidas así como las verificaciones del equipo de detección. \_\_\_\_\_
- Realizan el control de la idoneidad de blindajes (especificación 30ª) al mismo tiempo que la revisión del equipo (con periodicidad bimensual - salvo en el curso del último año -); fecha del último control: 24-10-12. \_

Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado, con los datos de uso del equipo y sus verificaciones



bimensuales. De las anotaciones de este diario se deduce que en el curso del último año el equipo se ha utilizado una media de 7 veces dentro de las dependencias de la instalación (no se han realizado radiografías fuera de la instalación). \_\_\_\_\_

- D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, usuaria del equipo, dispone de una licencia de supervisora y una de operadora, ambas en vigor. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el registro de las lecturas dosimétricas procesadas por \_\_\_\_\_ para un TLDs de solapa y uno de abdomen (desde febrero de 2013) a nombre de la supervisora; últimas lecturas disponibles corresponden al mes de julio 2013 y acumuladas, valores todos de fondo. \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual correspondiente al las actividades del año 2012 (registro de entrada al CSN: 12-03-13). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de noviembre de dos mil trece.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“CENTRO DE CONSERVACION Y REATAURACION DE BIENES CULTURALES de Castilla y Leon “**, en Simancas (Valladolid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFIRME, en Simancas, a 15 noviembre 2013

\_\_\_\_\_  
DIRECTORA